

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO PARA LA COBERTURA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE 1 PLAZA DE ARQUITECTO/A POR OPOSICIÓN LIBRE, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2024, CUYAS BASES HAN SIDO PUBLICADAS EN EL BOP TOLEDO Nº 169 DE 11 DE JUNIO DE 2024.

Reunido el día 20 de enero de 2025 el Tribunal calificador del referido proceso selectivo, por el presente se dan a conocer los acuerdos adoptados por éste:

PRIMERO.-CONVOCATORIA SEGUNDO EJERCICIO.

Conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria relativo segundo ejercicio del proceso selectivo, este consistirá en elaborar por escrito una o varias propuestas de resolución, informe, recurso o instrumento que proceda, en relación con el/los supuestos prácticos que proponga el Tribunal, que estará relacionado con el programa oficial del proceso selectivo.

En atención a lo anterior, se convoca a los aspirantes que superaron el primer ejercicio para la realización del segundo ejercicio en la fecha, hora y lugar a continuación indicados:

Fecha: 4 de febrero de 2025.

Hora llamamiento: 9:00 horas.

Lugar: Sala de Prensa del Palacio Provincial de la Diputación Provincial de Toledo, Plaza de la Merced, 4. Toledo.

Materiales necesarios para el desarrollo de la prueba, y autorizados por el Tribunal para que los aspirantes que lo deseen concurran a la prueba provistos de los mismos:

Lapicero, bolígrafo y borrador.

Calculadora no científica.

Escalímetro.

Legislación necesaria para el desarrollo de la prueba, y autorizada por el Tribunal para que sea aportada por los aspirantes:

Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha y reglamentos de desarrollo.

Código Técnico de la Edificación.

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y reglamentos de desarrollo.

Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha.



Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso a la utilización de los espacios públicos urbanizados.

Los textos legales no pueden contener ningún tipo de anotación realizada por el aspirante mediante bolígrafo, lápiz, rotuladores o similares. En definitiva, el código no puede estar manipulado (se permite únicamente que los textos legales estén subrayados).

SEGUNDO.- CONVOCATORIA LECTURA SEGUNDO EJERCICIO EN SESIÓN PÚBLICA.

Tal y como se establece en el Anexo I de la convocatoria, apartado relativo al segundo ejercicio, que entre otros aspectos señala que el segundo ejercicio será leído en sesión pública ante el Tribunal. En atención a lo anterior, se convoca a los aspirantes que realicen el segundo ejercicio a la lectura del mismo en la fecha, hora y lugar a continuación indicados:

Fecha: 5 de febrero de 2025.

Hora llamamiento: 9:00 horas.

Lugar: Sala de Prensa del Palacio Provincial de la Diputación Provincial de Toledo, Plaza de la Merced, 4. Toledo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, en la fecha de la firma electrónica.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Rafael González Casero.

PÁGINA WEB DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.

